

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OFFICECORP S.A. CELEBRADA EL DIA JUEVES 19 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, el día jueves 19 de Marzo del 2015 a las dieciocho horas, diez minutos, en las instalaciones de la empresa situada en la Ciudadela ADACE, calle B - 200, se reúne los señores accionistas de la COMPAÑÍA OFFICECORP S.A.

ROXANA VICTORIA MAQUILON CHANG, presidenta y propietaria de Cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un 00/100 US dólares cada una, que representan el valor de cuatrocientos 00/100 US Dólares.

ANTONIO EFRAIN BENITEZ ARAGUNDI, Gerente y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles, de un 00/100 US dólares cada una, que representan el valor de cuatrocientos 00/100 US Dólares

Los mencionados accionistas son propietarios de la totalidad del capital social y pagado en dinero en efectivo, encontrándose legalmente inscrito en el libro de Acciones y Accionistas, con derecho a un voto por cada una de las acciones de su propiedad, hallándose presente todo el capital social suscrito y pagado. Se procede a constituir la Junta General extraordinaria de accionista sin previa convocatoria.

Preside la sesión la presidenta señora ROXANA VICTORIA MAQUILON CHANG, y actúa como secretario el Gerente Señor ANTONIO EFRAIN BENITEZ ARAGUNDI, verificada la concurrencia de los accionistas, que representan todo el capital suscrito, el señor presidente, declara formalmente instalada la Junta General extraordinaria de Accionistas se procede a tratar el único punto del Orden del Día.

A continuación la presidenta pone a consideración de la junta el único punto orden del día, para que se adopte la resolución correspondiente. Toma la palabra el Gerente, y manifiesta que como es de conocimiento de todos los accionistas, la compañía, no ha tenido ninguna activa económica, durante todo el período **2014** y por lo tanto no hay operaciones contables, por ende no se puede analizar el balance general y estado de situación. La **señora presidenta** y demás

accionista concuerdan y aceptan lo expuesto por el señor gerente, por lo que la Junta resuelve clausurar la sesión.

No habiendo otro asunto de que tratar, el señor presidente concede un receso, para la redacción del acta de esta reunión, hecho lo cual reinstaló la junta y dispuso que por secretaría se de lectura a la presente acta, cosa que se cumple por el secretario de la junta, y puesta a consideración de los señores accionistas, estos la aprueban en su totalidad. El señor secretario deja constancia de haberse formado el expediente de esta junta. La señora presidenta declara clausurada la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, suscribiendo para constancia el original y copia de la presente acta con el señor Gerente, secretario de la junta, que certifica.

Guayaquil, Marzo 19 del 2015



Sr. ANTONIO EFRAÍN BENÍTEZ ARAGUNDI
GERENTE GENERAL - SECRETARIO